



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
(CIDI)



**SEGUNDA REUNIÓN INTERAMERICANA
DE MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA**
23 y 24 de agosto de 2004
Ciudad de México, México

OEA/Ser.K/XXVII.2
REMIC-II/doc. 5/04
12 agosto 2004
Original: Español

“PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL”

**(Conclusiones al Taller de Consulta a la Sociedad Civil realizado en
Santiago de Chile el 26 y 27 de julio de 2004)**

TALLER DE CONSULTA A LA SOCIEDAD CIVIL: EL LUGAR QUE OCUPA LA CULTURA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN NUESTRO HEMISFERIO

Nosotros, representantes de la sociedad civil reunidos en Santiago de Chile los días 26 y 27 de julio, 2004, luego de discutir y analizar los tres ejes temáticos de la Segunda Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura de la OEA y considerar el proceso de la Convención sobre la Protección de la diversidad de contenidos culturales y las expresiones artísticas de la UNESCO, aportamos las siguientes reflexiones al proceso de dialogo de la Segunda Reunión Ministerial.

Consideraciones Generales

Celebramos que la OEA considere hoy que la cultura es un medio para el desarrollo humano, y una herramienta fundamental para el crecimiento económico y la generación de empleos. A la vez, reafirmamos que la cultura es el fin último de la sociedad, que requiere interactuar transversalmente con políticas sociales y económicas que contribuyan al desarrollo pleno del ser humano.

La producción cultural existente en nuestros países no siempre tiene acceso a las vitrinas, repisas, escenarios o pantallas. Debido a esto, el ciudadano no cuenta hoy con una verdadera diversidad de bienes y servicios culturales a su disposición para escoger, consumir, disfrutar y crear, siendo un gran desafío buscar mecanismos para asegurar que la mayoría de la población tenga acceso a esta creación y producción local.

Reiteramos la importancia de resguardar la capacidad del Estado como un actor insustituible en el desarrollo cultural de la nación, en particular su capacidad de fomentar la cultura local, en la búsqueda de equilibrios en la circulación e intercambio de bienes y servicios culturales entre las naciones.

En el contexto de libre comercio que rige actualmente nuestros países, constatamos que las leyes del mercado no son garantes por si mismas de la creación, producción y circulación efectiva de la cultura dentro y fuera de fronteras. Por esta razón los Estados tienen el derecho, el deber y la responsabilidad de implementar políticas publicas que promuevan, fomenten y reflejen su diversidad cultural en todos los sectores incluyendo políticas en favor de minorías, pueblos indígenas, mujeres y otros sectores culturales de la ciudadanía insuficientemente representadas, garantizando la producción, difusión y distribución.

Conscientes del papel que nos corresponde como representantes de la sociedad civil, coprotagonista del proceso cultural, nos comprometemos a compartir responsabilidades junto a los Estados miembros de la OEA, buscando la asociación con el sector privado y organismos internacionales.

Recomendaciones

Recomendamos a los Ministros y Altas Autoridades de Cultura implementar y evaluar en los próximos 2 años las siguientes acciones:

En el Tema 1: La Cultura como generadora de crecimiento económico, empleo y desarrollo

1. Fortalecer el diálogo con los encargados de comercio y relaciones exteriores en cada país a fin de hacer patente la importancia estratégica de negociar excepciones de trato nacional, nación más favorecida y acceso a mercados para el sector cultural en los tratados internacionales de comercio, para resguardar la capacidad regulatoria del Estado en cultura.
2. Asegurar el compromiso explícito de los gobiernos para el desarrollo y aprobación de la Convención Sobre la Diversidad de Expresiones Culturales actualmente en proceso en la UNESCO.
3. En colaboración con otros ministerios, adoptar políticas que estimulen, apoyen y refuercen la distribución de bienes y servicios culturales en cada país y entre los países de la región, asegurándose de que los ciudadanos de cada territorio tengan acceso a una verdadera diversidad de bienes y servicios culturales. Inventariar las políticas de distribución existentes en el continente y medir su efecto.
4. Establecer en cada país sistemas estatales permanentes de apoyo a la actividad creadora, que favorezcan específicamente al creador individual o colectivo, cuyo trabajo es la verdadera base de la industria cultural, recogiendo las experiencias exitosas en diversos países.
5. Asegurar que la legislación de propiedad intelectual en cada país se oriente fundamentalmente a proteger y fomentar la creación y estimular la transferencia tecnológica en el campo de las industrias culturales, fortaleciendo así el desarrollo humano y democrático de la región. Armonizar el combate contra la piratería en todos los Estados, ya que no sólo afecta los derechos de los creadores sino también la generación de empleos y los ingresos fiscales.
6. Efectuar una revisión crítica de los programas educacionales en lo relativo a la valoración artística y cultural, e implementar programas pilotos a fin de asegurar el objetivo de desarrollar un espíritu crítico y participativo en la población, superando actitudes meramente pasivas y consumistas. De esta forma, estimular desde la pedagogía la formación de los actuales y futuros ciudadanos, asegurando la diversidad cultural a nivel local, nacional y regional, en un proceso democrático y equitativo.
7. Apoyar el desarrollo y funcionamiento de coaliciones, redes y organizaciones culturales de la sociedad civil de modo que éstas realicen una contribución efectiva y permanente.
8. Alentar y promover un diálogo intercultural amplio en los sistemas educativos nacionales, en las instituciones de cultura y en los medios de comunicación, que contribuya al reconocimiento de la riqueza cultural que aportan los pueblos originarios del continente y otros grupos sociales y culturales minoritarios, que a lo largo de cinco siglos han enriquecido la diversidad cultural de nuestro hemisferio.

En el Tema 2: Los retos que enfrentan las industrias culturales y creativas

1. Abstenerse de contraer compromisos en acuerdos de comercio (bilaterales, regionales y multilaterales) que afecten o pongan en riesgo la capacidad de los Estados de establecer políticas culturales en forma independiente o bien hacer reserva de su derecho en este mismo sentido.

2. Intensificar el intercambio entre los países del hemisferio a través de acuerdos sub-regionales e inter-regionales de coproducción, codifusión y otras políticas que aseguren la diversificación de la oferta de productos en todos los sectores de la cultura.
3. Gestionar fondos para crear, ampliar y mantener los sectores productivos, incentivar las inversiones privadas, fortalecer la presencia y difusión de los contenidos nacionales y / o regionales en los canales de distribución existentes o crear nuevos en la medida en que el desarrollo cultural así lo demande.
4. Desarrollar especialmente políticas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas y organizaciones sin fines de lucro del sector cultural, teniendo en cuenta que son el principal instrumento de producción y difusión de bienes y servicios culturales locales.

En el Tema 3: La cultura como un instrumento de cohesión social y de lucha contra la pobreza.

1. **Facilitar y garantizar a los grupos sociales la apropiación de su patrimonio cultural y natural**, tangible e intangible, favoreciendo los medios con que las comunidades locales puedan crear, producir, gestionar y movilizar sus productos y procesos culturales, para fortalecer su cohesión social y promover su desarrollo humano.

ACCIONES:

- (a) Formular e implementar **políticas culturales de Estado** de largo plazo con carácter transversal a otras políticas públicas sociales y económicas.
- (b) Recomendar **reformas legislativas** en materia de educación formal y no formal para compatibilizar la enseñanza y aprendizaje dentro del contexto contemporáneo de cultura para el desarrollo social, alentando la creatividad y el disfrute del arte que se genera a partir de la diversidad cultural.

2. Garantía de apoyos adicionales para **abrir espacios de diálogos interculturales**.

ACCIONES:

- (a) Establecer alianzas y acuerdos entre los Estados de la OEA para consolidar una **política interamericana en cultura** que contemple sus especificidades.
- (b) Crear mecanismos de apoyo y financiamiento a las **redes culturales** ya existentes y las emergentes, como instrumento democrático, ágil y económico de cohesión social, ya que ellas facilitan la circulación y la integración regional y hemisférica.
- (c) Estimular la creación de un **organismo de articulación** entre esas redes como instrumento de interlocución con la OEA.

3. Compromiso, en el contexto de las negociaciones internacionales, de no transigir en la defensa de la diversidad cultural **garantizando un tratamiento de los bienes y servicios culturales de manera diferenciada** a la lógica del mercado, para así mantener su soberanía cultural.

ACCION:

- (a) Dialogar y coordinarse con las autoridades correspondientes para que contemplen en las negociaciones de comercio exterior, una **excepción o amplia reserva en materia cultural** que preserve al conjunto de la creación, producción y distribución cultural.

4. Priorización, dentro del marco de la Estrategia de Cooperación Horizontal entre países en el área de la cultura (Primera Ministerial, Cartagena 2002), de las siguientes acciones:
 - (a) Generar **instrumentos subsidiados** para que los países miembros puedan intercambiar sus productos y procesos culturales disminuyendo, así, las asimetrías existentes.
 - (b) Considerar estratégica la aprobación del proyecto de los **Corredores Culturales** para la circulación de los artistas y sus producciones, así como para el intercambio de experiencias y conocimientos, favoreciendo la integración cultural de las regiones.

Tema 4: La Convención Sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y Expresiones Artísticas

Considerando la importancia fundamental de la Convención Sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y Expresiones Artísticas, para asegurar la existencia y fomento de las culturas de los países de América en el marco de la globalización, y avanzar en los 3 ejes temáticos definidos por la OEA, solicitamos a la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA:

1. Recoger las recomendaciones de la sociedad civil reunida en Santiago de Chile el 26-27 de julio de 2004, relativas al anteproyecto publicado por la UNESCO en julio 2004. Estas recomendaciones serán entregadas a la II Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura en el mes de agosto 2004.
2. Hacer circular estas recomendaciones en los ministerios de Cultura de cada país integrante de la OEA, a fin de consensuar una propuesta de modificaciones que permitan lograr un instrumento efectivo y operacional que garantice el carácter propio de la creación y producción cultural, siempre en un marco de respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Solicitamos a los Ministros y Altas Autoridades de Cultura presentar este proyecto de Convención—la gran apuesta cultural mundial de principios de milenio—a los Jefes de Estado y Gobierno, coordinarse con los Ministros de Educación y los Ministros de Relaciones Exteriores, e involucrarse en el proceso de elaboración de un texto final de la Convención que asegure el derecho soberano de los Estados a establecer sus propias políticas culturales, y que pueda ser aprobado a más tardar durante la 33ª Conferencia General de la UNESCO en 2005. Requerimos que en este proceso se cuente con la participación efectiva de las coaliciones, redes de la sociedad civil y representantes de los pueblos originarios de América.

Como profesionales de las distintas áreas de la cultura nos comprometemos a:

- Contribuir con los aportes técnicos que resulten indispensables para el diseño y la aplicación de las políticas recomendadas.
- Difundir estos principios y procesos en las regiones de cada uno de nuestros países, prestando atención a “lo local” como el espacio donde surge la cultura.

Firman:

Relatores del Tema 1:

Nitis Jacon de Araujo Moreira, Presidenta Red Cultural de MERCOSUR y Presidenta del Centro Cultural Teatro Guaira, Brasil.

Rafael Emilio Yunén, Centro Cultural Eduardo León Jimenes, República Dominicana.

Relatores del Tema 2:

Anna Danieli de Harari, Directora de Ediciones Trilce, Coalición para la Diversidad Cultural de Uruguay.

Gerardo Moraes, Presidente del Congreso Brasileño de Cine Coalición para la Diversidad Cultural

Relatores del Tema 3:

Nemesio Juárez, Presidente de Directores Argentinos Cinematográficos (DAC), Coalición para la Diversidad Cultural

Bruno Bettati, Plataforma Audiovisual de Chile, Coalición Chilena por la Diversidad Cultural

Participantes:

María Victoria Alcaraz, Miembro de la Red de Centros Culturales de América y Europa, Argentina.

Ebe Bellange, Vicepresidenta de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile.

Virginia Brickman, Comisión Nacional de Chile ante la UNESCO.

Leonor María Cisneros Velarde, Coalición para la Diversidad Cultural, Perú.

Andrea Chamorro, LIMARI, Chile.

César Cuadra, Gerente General de la Soc. de Autores Teatrales, Cine y Audiovisual, Chile.

Georgina Di Carli, Directora, Instituto Latinoamericano de Museos, Costa Rica.

María Isabel Domingo Aizpeurrutia, Presidente Corporación Cultural Nueva Acrópolis de Chile

Juan Antonio Duran, Sociedad de Derecho de Autor de Chile.

James C. Early, Acting Director, Anacostia Museum, Director, Cultural Heritage Policy, Center for Folklife and Cultural Heritage, Smithsonian Institution, United States of America.

Marialda Gonçalves Pereyra, Asesora de Prensa, Centro Cultural Teatro Guaíra, Curitiba, Brasil.

Natalio Hernández, Miembro del Seminario de Análisis de Experiencias Indígenas, Asociación Civil, México

Gabriel Ernesto Larrea Richerand, Coordinador de Asuntos Internacionales, Sociedad de Autores y Compositores de Música (SACM) de México

Pamela Lizondo, Corporación de Pedagogos Teatrales de Chile

Mane Nett, Presidenta SIDARTE, Vicepresidenta, Coalición Chilena por la Diversidad Cultural de Chile

Arturo Navarro, Director Ejecutivo, Centro Cultural Estación Mapocho

José Vicente Peralta, Coordinador de la Red de Centros Culturales de América y Europa, Colombia.

Robert Pilon, Executive Vice-President of the Secretariat Coalition for Cultural Diversity, Canadá

Lucía Rojas, Presidente de la Corporación de Pedagogos Teatrales de Chile

Anabella Roldán, Consejo Nac. de Cultura, Chile.

Santiago Schuster, Sociedad Derecho de Autor de Chile

Bruno Serrano, Encargado de Culturas Originarias, Consejo Nac. de Cultura, Chile.

Paulo Slachevsky, Presidente, Asociación de editores independientes de Chile (ED-IN), Coalición para la Diversidad Cultural de Chile

Erica Smith, Chief Executive Officer, Copyright Society of Composers, Authors and Publishers, Inc.

Sonia Uribe, Integrante del Grupo PRODANZA, Chile.

